



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Misión: Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales,

innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país.



Coronel Oviedo, 02 de julio del 2025.

Señor:

Dr. Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, a fin de remitir la justificación correspondiente a la exigencia de visita obligatoria establecida en el marco del llamado a contratación del servicio de **Mantenimiento y Reparación de baños planta alta para la F.C.E.**

La justificación de esta exigencia se basa fundamentalmente en que, mediante dicha visita, los potenciales oferentes podrán constatar in situ el estado y las condiciones reales de los sanitarios en las instalaciones. Esto permitirá que los mismos comprendan cabalmente el alcance de las obligaciones que deberán asumir en caso de ser adjudicados, lo que posibilitará una cotización adecuada y realista de los servicios requeridos.

Esta medida resulta esencial para garantizar que la Facultad de Ciencias Económicas reciba un servicio conforme a sus necesidades reales y específicas, asegurando así la correcta ejecución del contrato.

Cabe destacar que se trata de un espacio académico que alberga diariamente a una gran cantidad de estudiantes, docentes y funcionarios, por lo que es imprescindible mantener condiciones óptimas de salubridad e higiene para el normal desarrollo de las actividades académicas. En ese sentido, la visita permitirá a los oferentes valorar correctamente las dimensiones y requerimientos del servicio.

La presente medida se enmarca en la necesidad institucional de salvaguardar el bienestar de la comunidad educativa y el compromiso de ofrecer una educación de calidad en un entorno seguro y adecuado.

Atentamente



Abraham Burgos P.
Lic. Abraham Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA